

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de octubre de 2025

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSA Y MERCADOS ABIERTOS
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO

PRESENTE

Ref.: Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de 360
Energy Solar S.A. del 9/10/2025 – Síntesis

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas (la “**Asamblea**”) de 360 Energy Solar S.A. (la “**Sociedad**”) celebrada el 9 de octubre de 2025.

La Asamblea General Extraordinaria Unánime de Asamblea de Accionistas celebrada el 9 de octubre de 2025 contó con la presencia de la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social y las acciones con derecho a voto.

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta: por unanimidad se **resolvió** que todos los presentes suscriban el acta.

2) Venta de Inmueble: por unanimidad se **resolvió** (i) la venta del proyecto del parque solar 360 Energy Colón de 20 MWac de potencia y 5 MW de disponibilidad de almacenamiento (el “Proyecto”); (ii) la venta del inmueble que posee una superficie de 60,2 ha, ubicado a 4,5 km de la ET Colón BA (33 kV) (el “Inmueble”), (iii) el precio de venta del Proyecto por la suma de Dólares Estadounidenses un millón, trescientos catorce mil (USD 1.314.000) más IVA y Dólares Estadounidenses setecientos cincuenta mil (USD 750.000) por la venta del Inmueble, (iv) ratificar la aprobación de los Sres. Directores sobre la venta del Proyecto y el Inmueble y (v) delegar en los Sres. Directores y/o los apoderados designados para que suscriban todos los documentos de la venta del Proyecto y el Inmueble, incluyendo y sin limitación, boletos de compraventa, escrituras traslativas de dominio, cartas de aceptación de ofertas, recibos y demás instrumentos públicos o privados.

Maximiliano Ivanissevich
Responsable de Relaciones con el Mercado de
360 Energy Solar S.A.